

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANSAU S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOSMIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaqui, a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en Av. Joaquín Orrantia s/n y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Bulding, piso 8, oficina L825, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía **SANSAU S.A.**, señores BOLIVAR NAPOLEON SANCHEZ RIBADENEIRA, propietario de 80 acciones ordinarias y normativas, y EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, todas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito es de US \$ 800. En consecuencia, se encuentran presentes y reunidos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas se reúnen con el propósito de tratar y resolver como Punto Único del Orden del Día, lo siguiente

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2017. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

2. Conocido el informe del Representante Legal, se lee el informe del COMISARIO y los estados financieros del ejercicio 2017. Aprobándolos por unanimidad.

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-



Bolívar Napoleón Sánchez Rivadeneira
Presidente



Eduardo Javier Sánchez Saucedo
Secretario Ad-Hoc